



Rutina de Recreos

- **Los recreos para los Estudiantes se desarrollarán en las zonas demarcadas de los patios al aire libre, patios techados y el gimnasio del Establecimiento, respetando los aforos señalados.**
- **Un grupo de Asistentes de Educación, acompañados por los integrantes del equipo de Inspectoría General, se ubicarán en lugares estratégicos de las zonas demarcadas para el recreo afín de monitorear el uso frecuente de mascarillas, respeto de la distancia física y de los aforos señalados.**
- **Durante los recreos los Estudiantes deben utilizar permanentemente la mascarilla facial certificada, sin sacársela ni intercambiarla con otros Estudiantes. Inspectoría General contará con un stock disponible de mascarillas para ser entregada a los estudiantes que no cuenten con ellas, se les deteriore o pierdan durante el recreo.**
- **Durante los recreos los Estudiantes deben mantener la distancia física en todos los espacios en los que se permanezca e interactúe con otros Estudiantes.**



- **Durante los recreos los Estudiantes deben evitar los juegos o actividades que propicien el contacto estrecho entre los participantes.**
- **Durante los recreos los Estudiantes se deben desinfectar las manos con alcohol gel o lavarse las manos con abundante jabón en los dispensadores o lavamanos portátiles ubicados en los pasillos, patios al aire libre y el gimnasio del establecimiento.**
- **Los Estudiantes deben respetar el aforo demarcado en cada una de las zona o lugares o en los que interactúa con otras personas durante el recreo. Esta rutina cobra mayor relevancia en días de lluvia cuando los espacios de recreación son más limitados.**
- **Los Estudiantes deben respetar las señaléticas e indicaciones gráficas de dirección de tránsito en los desplazamiento hacia las zonas de recreación u otras.**